



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

21 ENE 2021

DECRETO ALC. N° 185 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 169 de fecha 13 de Enero de 2021, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar la designación del funcionario don Carlos Ampuero Espinoza, Labores administrativas en la Unidad de Subsidios Sociales.

3.- La resolución de Administrador Municipal.

DECRETO

Decrétese la designación a contar del mes de Enero de 2021, del funcionario municipal don **CARLOS AMPUERO ESPINOZA**, Trabajador Social, Grado 13° de la Planta Administrativos, como Encargado de la Unidad de Subsidios Sociales, quien desempeña funciones administrativas, Atención de Público y las Postulaciones a Subsidio Único Familiar, Maternal y Agua Potable; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECO.
- Recursos Humanos
- Copia funcionario/Carpeta.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.